

A LAS FAMILIAS DE LOS ALUMNOS DE 1º, 2º Y 3º DE EDUCACIÓN INFANTIL DEL CURSO 2021-2022

Queridas familias:

Según venimos haciendo todos los inicios de curso, nos ponemos en contacto con vosotros para informaros de las actividades complementarias/extraescolares que se ofrecen en nuestra Etapa de Educación Infantil en el curso 2021-2022.

Os recordamos que se denominan actividades complementarias de carácter estable¹, aquellas que se realizan dentro de la jornada escolar de los alumnos desde las 12:05h a las 12:45 h, para complementar la actividad habitual del aula. Todas ellas se realizan dentro del Centro, y son impartidas por profesores del colegio y personal contratado para tal efecto.

Estas actividades son voluntarias no discriminatorias y sin ánimo de lucro

Estás actividades están incluidas en el Proyecto Educativo del Centro y recogidas en la Programación General Anual que se elabora al inicio del curso, han sido aprobadas por el Consejo Escolar del Centro, fijando un precio de 19, 50 €/mes.

Para que vuestro hijo/a realice estas actividades, es necesario tener vuestra conformidad, haciendo constar que conocéis y aceptáis las actividades propuestas. Por ello, os ruego que manifestéis vuestra conformidad, cumplimentando vuestros datos en la parte final de esta página, firmando y entregando este escrito con el resto de la documentación de renovación de matrícula.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

| <u>1º EDUCACIÓN INFANTIL</u> | <u>2º EDUCACIÓN INFANTIL</u> | <u>3º EDUCACIÓN INFANTIL</u> |
|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| HÁBITOS SALUDABLES | TALLER MEDIOAMBIENTAL | TALLER MEDIOAMBIENTAL |
| TALLER DE PENSAR | TALLER DE PENSAR | TALLER DE PENSAR |
| JUEGO LIBRE | JUEGO LIBRE | JUEGO LIBRE |
| JUEGOS DE HABILIDAD | HABILIDADES SOCIALES Y EMOCIONALES | HABILIDADES SOCIALES Y EMOCIONALES |
| PHONETICS AND COMMUNICATION SKILLS | PHONETICS AND COMMUNICATION SKILLS | PHONETICS AND COMMUNICATION SKILLS |

(1) Resolución de la Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación por la que se dictan instrucciones sobre actividades complementarias, extraescolares y servicios escolares complementarios, de aplicación en los centros privados sostenidos con fondos públicos de la comunidad de Madrid. Instrucción 4

Esperamos que todas estas propuestas redunden en beneficio de la educación de nuestros alumnos, Atentamente: La Dirección del Centro.

Yo _____
 padre/madre/tutor legal del alumno _____
 que cursa _____ en El, conozco y acepto voluntariamente la oferta del centro para realizar las actividades complementarias ofertadas.

Fdo:

Responsable del Tratamiento: COLEGIO SALESIANOS ATOCHA. **Fin del tratamiento:** Presentación, gestión y facturación de las actividades complementarias.
Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros.
Derechos que asisten al interesado:
 Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
 • Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
 • Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.
Datos de contacto para ejercer sus derechos:
 COLEGIO SALESIANOS ATOCHA, Ronda de Atocha, 27-28012 Madrid o a través de correo electrónico a info@salesianosatocha.com, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS"
Información adicional: Documento "Información adicional Protección de Datos".
 El interesado consiente al tratamiento de los datos en los términos expuestos.